



Heute maraveois

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEOIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y DOS.

quedaron conformes y combenidas segun  
deducira testimonio, igualmente ademas de  
que ha Invinuado se patentara y prueba con  
otros Infinitos Instrumentos y Papeles antiguos  
y Modernos que por no cansar ni fatigar al  
Tribunal no se hacia testimonio de ellos, pero  
con la qualidad y protesta de usar esta Ciudad  
de ellos en su virtud del dño. que le corresponde  
siempre que combenga y sea necesario, y  
los efectos q. haia lugar se vague testimonio  
de la Real Provision de la Chancilleria, extra  
Respuesta y la que se diere por la Real Juris  
dicion ordinaria de esta Ciudad, y se le entregue  
para Colocarla en este Libro Capitular  
sumidero del. Se hizo presente en este Cavildo por el Sr. Com.  
Quartel de Marina haverle manifestado el Sargento de la Vanda  
de Marina q. se halla de Reluta en esta Ciudad  
de necessitaba hacer un sumidero para poner  
en las Inmundicias, o Quarto Comun, y en  
su Ineligencia Acordo dar Com.  
al Sr. Don Pedro Alcantara por

*[Signature]*

